

NEWS

20 de Abril, 2021

Para la publicación inmediata

Las solicitudes ya están abiertas para la Comisión Asesora de Líneas de Distrito Supervisorial de 2021

Redwood City – Las solicitudes ahora están abiertas para los residentes que quieren servir en una comisión del Condado de San Mateo que estudiará y recomendará límites provisionales para los cinco distritos de supervisión basados en el Censo del 2020.

Esta es una oportunidad de una vez por década para ayudar a influir en los límites de los distritos que reflejan nuevos datos de población y cambios demográficos. La Junta de supervisores está buscando candidatos que reflejen la diversidad del Condado de San Mateo.

La aplicación está disponible en el sitio web del Condado en inglés, español, chino y tagalo. Los solicitantes pueden llenar un formulario en línea o imprimir y enviar por correo un formulario completado.

Las solicitudes se aceptarán hasta las 5 p.m. del viernes 4 de junio de 2021.

“Diversidad e inclusión – estos son los principios directivos aquí en el Condado de San Mateo y esas cualidades son lo que estamos buscando en esta Comisión extremadamente importante”, dijo David J. Canepa, presidente de la Junta de supervisores.

“Estamos enfocando activamente el reclutamiento en solicitantes que reflejan la increíble diversidad que tenemos aquí en la Península. Queremos que todos sientan que ellos o alguien que los representa tienen un asiento en la mesa de negociación”, dijo.

El vice presidente de la Junta, Don Horsley, dijo que el proceso de estudiando de las líneas distritales es fundamental para el proceso democrático.

"Los distritos que son aproximadamente iguales en población aseguran que cada residente en el Condado de San Mateo tenga la misma voz en el gobierno local", dijo. "Estamos

alentando a los residentes que vienen de todas las regiones de nuestro condado a solicitar la Comisión, que ayudará a asegurar que los distritos representen a nuestras diversas comunidades".

Todas las solicitudes serán enviadas a un Comité formado por y compuesto por miembros de la sección local de la Liga de Mujeres Votantes, una organización sin fines de lucro y no partidista que fomenta la participación informada y activa en el gobierno.

El comité de la Liga de Mujeres Votantes evaluará a los solicitantes basándose en las siguientes directrices:

- Los comisionados deben ser residentes del Condado de San Mateo.
- Los funcionarios electos no son elegibles para servir en la Comisión.
- El proceso de selección priorizará a los solicitantes asociados con el buen gobierno, los derechos civiles, el compromiso cívico, y los grupos o organizaciones de la comunidad que están activos en el Condado, incluyendo aquellos activos en las comunidades de minorías de lengua, con el objetivo de formar una Comisión con membresía que sea geográficamente diversa y consistente con el énfasis del Condado en valorar la diversidad, equidad e inclusión.

La Liga de mujeres votantes recomendará candidatos para la Comisión a la Junta de supervisores, que hará la selección final en una reunión pública. Se espera que la Junta seleccione a 11 residentes para que sirvan en la Comisión, más uno o más suplentes.

Una vez formada, la Comisión tendrá una serie de reuniones públicas para estudiar los límites de los cinco distritos de supervisión del Condado. El trabajo de la Comisión será apoyado por un demógrafo profesional y personal del Condado.

Tras un amplio proceso de divulgación pública, la Comisión recomendará borradores de límites distritales a la Junta de Supervisores, que aprueba y adopta un mapa final.

Se anticipa que los trabajos de la Comisión finalicen a finales de 2021. Sin embargo, los solicitantes deben estar dispuestos y capaces de servir más tiempo si es necesario

La solicitud y la información de antecedentes se publican en <https://cmo.smcgov.org/districtlines>

###